



**RESOLUCION - R - N° 386 - 98**

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **23 JUN 1998**

Expte. N° 22.023/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 134/98 de Consejo Superior de fecha 8 de mayo de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa al Prof. Mario Oscar QUIROGA, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Matemática" de 3er. año, turno mañana, 2do. ciclo a la Prof. Graciela Lilian ANDREANI, en el cargo de Profesora T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura "Matemática" de 5to. y 6to. año, turno mañana, 3er. ciclo del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

QUE en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, correspondió dejar establecida la fecha en que los Prof. Mario Oscar QUIROGA y Graciela Lilian ANDREANI asumieron sus funciones.

QUE asimismo, y como consecuencia de lo anterior, es necesario dar por finalizada la designación interina de los citados docentes, en los cargos que venían desempeñando.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener como fecha de toma de posesión de funciones del Prof. Mario Oscar QUIROGA, el 1º de junio del corriente año en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura MATEMATICA de 3er. año turno mañana, correspondiente al 2do ciclo del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición.

*[Firma manuscrita]*

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 22.023/97

ARTICULO 2º.- Tener como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Graciela Lilian ANDREANI, el 1º de junio de corriente año en el cargo de Profesor T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura MATEMATICA de 5to. y 6to. año turno mañana correspondiente al 3er. ciclo del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIO TARTAGAL, obtenido por Concurso Público de Títulos Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 3º.- Dar por finalizada la designación interina de Prof. Mario Oscar QUIROGA, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura MATEMATICA de 3er. año, a partir del 1º de junio de 1998.

ARTICULO 4º.- Dar por finalizada la designación interina de la Prof. Graciela Lilian ANDREANI, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 2º en el cargo de Profesor T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura MATEMATICA de 5to. y 6to. año, a partir del 1º de junio de 1998.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



DR. JORGE PAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 386 - 98